



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.327 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 23 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 03 del 22.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, feriado legal correspondiente al año 2017 a Karina Placencia Obreque, R.U.T. N° Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 20 de enero al 07 de febrero de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)

